



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS: COBERTURA DE VACANTES POR COOPTACIÓN.

Se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. ("BME"), ha acordado nombrar Consejeros, por el sistema de cooptación, a:

- D. Javier Alonso Ruiz-Ojeda, nuevo Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas del Banco de España, que ocupa en el Consejo de Administración de BME la vacante dejada por su antecesor en el Banco de España, D. Javier Aríztegui Yáñez, el cual que presentó su renuncia a la condición de Consejero de BME con efectos de 1 de agosto de 2006;
- D. José Antonio Álvarez Álvarez, Director General de la División de Gestión Financiera y Relaciones con Inversores de Banco Santander Central Hispano, S.A., que ocupa la vacante producida por el sobrevenido fallecimiento del Consejero D. Francisco Gómez Roldán, Consejero de Abbey y Director General de Grupo Santander.

Ambos Consejeros ostentan la misma clasificación que los vocales a los que sustituyen, es decir, dominicales, y ejercerán su mandato hasta la siguiente Junta General de accionistas de BME, a la que se someterá la ratificación de este nombramiento. Estos nombramientos, que están sujetos a la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han ido precedidos del preceptivo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto
Secretario General y del Consejo de Administración

Madrid, 21 de septiembre de 2006.